

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

0000102



"2018: AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN".

San Luis Potosí, S. L. P. A 23 de septiembre de 2018

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; la que suscribe *Vianey Montes Colunga, Diputada Local de Mayoría Relativa por el Décimo Distrito e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*, me permito someter a la consideración de esta LXII Legislatura la presente *Iniciativa de Acuerdo Económico* que propone *instar a la Comisión de Hacienda del Estado del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para que en sus labores de análisis y dictaminación de la propuesta del Poder Ejecutivo para la definición del Presupuesto de Egresos del Estado del año 2019, se incluyan los recursos necesarios para terminar las obras y equipar correctamente el Hospital General de Rioverde, en una cantidad de cuando menos \$70,000,000 (setenta millones de pesos), para asegurar la atención y el derecho a la salud de la población de la Zona Media y de la Zona Huasteca; con base en la siguiente:*

DIPUTADA VIANEY MONTES COLUNGA

-1-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los trabajos de la pasada Legislatura, por medio de gestiones de la ex legisladora Lucero Jasso Rocha del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se abordó la problemática por la que atraviesa el Hospital General de Rioverde, en la Zona Media de esta Entidad. Primeramente, se hizo mediante un Punto de acuerdo, aprobado en el mes de mayo de este año, que derivó en el acercamiento y trabajo conjunto con la Titular de Salud del Estado para buscar soluciones a ese problema; y producto de lo anterior, se subrayó la necesidad de recursos para que el mencionado centro de salud pueda prestar sus servicios de forma adecuada para la población.

El Hospital General de Rioverde, es de gran importancia para la Zona Media, así como para la Zona Huasteca, ya que debido a los servicios médicos que ofrece, muchos pacientes deben trasladarse ahí. No obstante, en el Hospital se puso en marcha un proyecto de expansión que no ha podido concluirse por falta de recursos, por lo que la obra quedó a medias, y obstaculiza gravemente las labores en ese centro de salud.

Por ejemplo, diversos servicios médicos como el análisis de muestras, la consulta de especialidades, y radiología se han visto comprometidos por las condiciones actuales, causando impedimentos y complicaciones a los pacientes. Puesto que la capacidad del Hospital se encuentra sobrepasada, ha sido necesario adaptar el Centro de Salud de Puente del Carmen, para proveer servicios de consulta externa y varias especialidades y servicios tales como: rayos X, quirófano, traumatología, pediatría, ginecología entre otros. A pesar de los esfuerzos, la actual situación a veces provoca traslados que resultan de gran dificultad para algunos pacientes.

También los servicios no médicos del Hospital se han visto afectados, como el acceso y la capacidad de las salas de espera, el estacionamiento y la cocina; debiendo las personas hacer espera en las vialidades trayendo grandes riesgos para la integridad de pacientes y familiares. El Hospital General de Rioverde, juega un rol clave en la estructura de salud del estado, ya que atiende a importantes núcleos poblacionales como la propia ciudad de Rioverde, la Zona Media y también, debido a su equipamiento, presta servicio a otras poblaciones en la Zona Huasteca, por ejemplo, a un gran número de habitantes en condiciones de vulnerabilidad, entre los que se encuentran pueblos indígenas y poblaciones con alto grado de marginación.

Por lo anterior, se considera presentar esta Iniciativa de Acuerdo Económico, dirigida a la Comisión de Hacienda del Estado. En virtud de las atribuciones Constitucionales que el Poder Legislativo tiene para fijar los ingresos y egresos del Estado con base en los presupuestos anuales que el Ejecutivo presente; de acuerdo con la fracción XI del artículo 57 de la Carta Magna, y que esta Soberanía a su vez, por medio del artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, otorga a la citada Comisión, la capacidad de dictaminar los asuntos relacionados a las leyes de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado, y leyes de presupuesto, contabilidad y gasto público de la Entidad.

Esta Iniciativa en su contenido, propone se le asigne una partida presupuestaria a la conclusión de la obra del Hospital General de Rioverde, por una cantidad de setenta millones de pesos, aplicables en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el año 2019, misma cantidad que se desprende del análisis del problema, que en su momento se realizó contando con la participación de la Titular de la Secretaría de Salud.

Si bien se han destinado erogaciones extraordinarias para las obras de ampliación del Hospital de Rioverde, éstas, por su propia característica contingente, no han podido cubrir la totalidad de los gastos de la obra, por lo que se requiere que se destine una cantidad específica de recursos necesarios, por medio de la Ley de Egresos.

Asimismo, esta Iniciativa es un esfuerzo por realizar un seguimiento a un tema de alto impacto social para la Zona Media y la Huasteca, así como para los servicios estatales de salud, ya que el Congreso del Estado, anteriormente, a través de la entonces diputada Lucero Jasso Rocha, había comenzado un acercamiento con la Secretaría de Salud con motivo de este problema con la finalidad de hacer sinergia u sumar los esfuerzos que permitan resolver de la forma más ejecutiva este problema.

Señoras y señores legisladores: sin importar que se haya realizado el cambio de Legislatura, el Congreso debe dar seguimiento institucional a los problemas importantes para la población que, como este, afectan directamente sus derechos básicos y su calidad de vida, como representante del distrito que tiene esta sensible problemática, apelo a su conciencia y solidaridad para que hagamos un esfuerzo y dirijamos el presupuesto a la atención de lo verdaderamente importante: la salud de los potosinos que más lo necesitan.

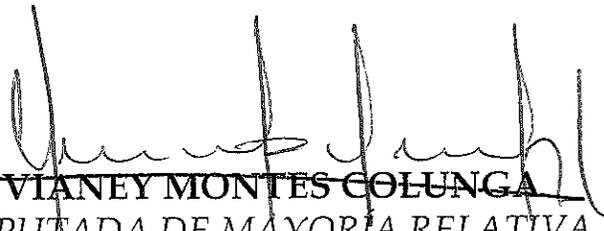
Ante los grandes desafíos que esta Legislatura enfrentará, no debemos olvidar la importancia de la cooperación entre el Poder Legislativo y los otros Poderes Constitucionales, para buscar soluciones adecuadas por medio del trabajo coordinado, corresponsable y comprometido.

Con base en los motivos anteriores se propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO. Se insta a la Comisión de Dictamen de Hacienda del Estado del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para que en sus labores de análisis y dictaminación de la propuesta Ejecutiva para el Presupuesto de Egresos del Estado del año 2019, se incluyan recursos, necesarios para terminar las obras y equipar correctamente el Hospital General de Rioverde, por cuando menos 70, 000, 000 (setenta millones de pesos), con el objetivo de garantizar el servicio de este centro médico, y con ello el derecho a la salud de la población de la Zona Media y Huasteca.

ATENTAMENTE



~~VIANEY MONTES COLUNGA~~
DIPUTADA DE MAYORÍA RELATIVA
X DISTRITO LOCAL
GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL
LXII LEGISLATURA

0000102

DIPUTADA VIANEY MONTES COLUNGA

-5-